

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes..... 3 ptas. PROVINCIAS: Trimestre..... 6 " EXTRANJERO: Trimestre..... 15 " Número suelto, 10 cts.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

¿Una dictadura en Francia?

El fenómeno político más significativo en la Francia actual es el cambio de actitud que puede observarse en ciertos sectores respecto del principio de dictadura. Es notorio que a Francia no le gustan los dictadores. La autoridad, en la mente del francés medio, reside en su propia voluntad ciudadana y en la de sus iguales, delegada siempre temporalmente, y por común consentimiento, en sus representantes elegidos a las asambleas municipal, departamental o nacional; delegada y con frecuencia retirada.

Durante la gran guerra los generales hubieron de inclinarse modestamente ante los representantes civiles de la nación. Un simple diputado, al visitar las trincheras del frente, encarnaba el mismo poder ejercido por el comisario de la República agregado a los ejércitos del joven general Bonaparte. Y cuando terminó la guerra, hasta el ídolo popular, Foch, aclamado al armisticio como el salvador de Francia, se vio relegado a las antecámaras de los delegados franceses en la Conferencia de la paz. Los ciudadanos se acordaban del que quiso ser dictador medio siglo antes, el general Boulanger. Y no querían ver a otro general montado en su caballo blanco, pisoteando los derechos pensosamente adquiridos por la democracia.

La primera reacción del pueblo francés ante el establecimiento de la dictadura en otros países, fue, por lo tanto, de sano y vigoroso recelo y de hostilidad desdenosa. La antipatía por Mussolini fué casi unánime; una antipatía en la cual—lo que no deja de ser curioso—la defensa del principio ultrajado de democracia predominaba sobre el resentimiento, puramente nacionalista, hacia el nacionalismo agresivo del fascismo italiano.

La implantación del fascismo allende los Alpes tuvo como repercusión, poco más de un año después, un triunfo de los partidos democráticos en Francia. Y a cada victoria sucesiva del principio autoritario en otros países, el pueblo francés pareció replicar con una vindicación del principio democrático. Al golpe de Estado de Mussolini contestó con el triunfo de socialistas y partidos de izquierda en 1924. A la exaltación al poder de nacionalistas y naces en Alemania, replicó con otra victoria de las izquierdas en 1932.

Sin embargo, a pesar de esa reacción vigorosa del espíritu viril de la democracia francesa, se advierte un cambio curioso en ciertos sectores de la opinión desde hace un año. La actitud de esos sectores hacia Mussolini se ha modificado. Ya no recelaban, ni subsiste la anterior antipatía. En algunos no se oculta incluso cierta admiración. Cabe suponer que ha influido en algún modo la comparación con Hitler. Pero hay un elemento más significativo en ese cambio sufrido por una parte del pueblo francés. Es el descontento creciente del sistema actual de gobierno.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 28 de Junio de 1909)

MURCIA. Se encuentra en Madrid el secretario de la Federación de los Gremios don Antonio Llorca. El señor Llorca realiza gestiones en nombre de esta entidad para traer a Murcia en la próxima Feria de Septiembre la Banda Municipal de Madrid. Para la Feria, pues, hay una base nueva y atrayente.

—Ha fallecido a los 32 años de edad el señor don Juan Avilés Capel, a cuya esposa doña Josefa Martínez Marín acompañamos en su justo dolor.

—Ha sido remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don José García Vaso contra la validez de las elecciones municipales celebradas en Cartagena.

—Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Victoria Ferrer Alonso, para el distinguido joven don José Martínez Torres.

—La Audiencia de Santander ha condenado a muerte al parricida José Gijón Moya, lorquino que mató a su esposa en el viaje nupcial. La defensa científica del doctor Maestre no ha dado el resultado apetecido. —Esperamos que las entidades murcianas se apresuraran a solicitar el indulto.

—Nuestro querido compañero en la Prensa, don Francisco Campoy Peña, ha publicado un libro titulado «De pitón a pitón». Está dedicado al Congreso y tendrá gran aceptación entre la afición taurina.

—Ayer tarde marchó a Cieza, su ciudad natal, el Obispo de Avila don Joaquín Bltrán, que ha permanecido en Murcia una temporada. Le acompaña su secretario don José Prudencio Encarnación.

—Ha fallecido en esta capital el antiguo y honrado corredor de granos don Maximino Sánchez Leal.

En la próxima semana corresponde prestar servicio en la Misericordia y Manicomio a los vocales don José Abellán Alcántara y don José Vivanco clares.

—Ha sido nombrado presidente del Circulo Integrista don Pedro Luis de Blaya y Saavedra.

MADRID.—«El Correo Español» ha publicado un autógrafo de don Carlos de Borbón confirmando a Pelli en la jefatura del partido carlista. Mella ha declarado que el autógrafo, por su laconismo, justifica la creencia en la postración del Pretendiente. Cree Mella que las lesiones laringeas originadas por la operación dental que sufrió en New York hayan podido degenerar en cáncer. Un telegrama de Londres dice que don Carlos ha sufrido un grave ataque de parálisis cerebral. Los médicos, según el despacho, no tienen esperanzas de salvarlo.

DE CADIZ

La vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas

27, a las 7 t.

Cádiz.—Se conoce ya la sentencia del consejo de guerra que ha juzgado a los palisados procesados por los sucesos de Casas Viejas.

Cinco de los encartados han sido condenados a seis años de prisión; a tres, cuatro; a dos, uno, a uno, once, y los demás han sido absueltos.

Las Juventudes de Izquierda republicana

Un Congreso nacional

Madrid.—Mañana tarde, a las siete, en el domicilio social, Mayor 6, tendrá lugar la sesión de inauguración del Congreso nacional de las Juventudes de Izquierda republicana.

Al rodar de la vida

Ingratitud

Nos encontramos hoy ante la necesidad de hacer una escalera de silogismos; pero una escalera interminable, como esas correas sin fin, que tanto se asemejan al círculo vicioso.

El señor Rocha, murciano y radical, proteja a través del gobernador, a las fuerzas upetistas.

El señor Rodríguez Soriano, con toda su mundología y su muleta, se entregó a la tarea de destituir Ayuntamientos trituroando a las fuerzas republicanas y socialistas para dar paso a los elementos de la dictadura. Ahí están los ejemplos de Caravaca y Cahegín, que revelan ese sibilantismo gubernativo hacia cuanto significase exaltación de aquella política.

—Pero el señor Primo de Rivera no ha comprendido bien la labor del ministro de Marina a través de su incondicional amigo el señor Rodríguez Soriano. Encima de haberle dado la hegemonía en los pueblos de la provincia en que buenamente se ha podido, dice el primogénito del dictador que el señor Rocha es hombre de una mentalidad lenta.

—De veras sentimos lo ocurrido. Don Juan José Rocha, influido sin duda por los correligionarios de aquí, se dio a la tarea de destituir a los hombres de la República para engrandecer a los dictadores del pueblo. Era la consigna. Los allados de la Ceda no podían esperar nada de los republicanos. Tenían que redimir a las antiguas mesnadas caciquiles y upetistas para asimilarias y hacer un simulacro de partido.

Al señor Rocha, viejo amigo nuestro, se le perdió en Murcia su republicanismo el día 19 de noviembre. A cambio de ello encontró un acta de diputado.

Ahora, en el Congreso, ha querido recuperarlo; pero el señor Primo de Rivera ha dicho por esta causa que el señor Rocha es un hombre de mentalidad retrasada.

—¿Que pensarán ahora los señores Rocha y Rodríguez Soriano de los upetistas a quienes se les ha dado la situación, desplazando a los republicanos? ¿Y que pensarán los upetistas de su generoso protector a través de la definición del jefe supremo Primo de Rivera?

Como se verá, no es muy productiva la cría de cuervos.

Lea usted El Liberal

Del Gobierno civil

Ha sido clausurado el Teatro Romea

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que en virtud de la comunicación recibida del tesoro de la Junta de protección de Menores, en el que se le comunicaba que el empresario del Teatro Romea no ha pagado el impuesto correspondiente a la mendicidad, ha decretado la clausura de dicho teatro hasta tanto que la empresa no se ponga al corriente en sus obligaciones con dicha Junta.

También les manifestó que el empresario del Teatro Romea, señor Martínez, le había visitado para manifestarle que acataba la resolución gubernativa, y que se proponía ponerse en contacto con el tesoro de dicha junta para convenir la efectividad de lo que ha de abonar.

Los periodistas le preguntaron si daría cuenta de su resolución al Ayuntamiento, ya que está enclavado en un propio municipal, a lo que el señor Rodríguez Soriano manifestó que no, ya que quien no cumple sus deberes, y por consiguiente sobre quien recae la sentencia, es sobre el empresario, y no sobre el dueño del edificio.

—Abora bien, añadió, como la clausura del Teatro Romea puede dar lugar, si el empresario no abona antes de esa fecha lo que debe, a que el domingo no celebre su anunciada actuación la Orquesta Sinfónica Murciana, por lo menos en dicho local, si el Ayuntamiento por ésta o por otra causa quiere antecedentes y datos para proceder contra el empresario, deberá acudir a mí y se los facilitaré con todo detalle.

La vigilancia en los espectáculos públicos

Después dijo el gobernador a los periodistas que ante la actitud abusiva de parte del público durante la función de la noche del martes en el Murcia Park, había dado órdenes para que se reforzase la vigilancia en el mismo, y se colocasen parejas de asaltos en las gradas, a fin de terminar con los escandalosos.

Tengo el decidido propósito, afirmó, de que los que acuden a los espectáculos se comporten debidamente, y para ello a todos los que sean detenidos por esta causa les impondrá 75 pesetas de multa, como ya se ha hecho con un señor que fué detenido anoche, con lo que creo que se llegará a que cada espectador guarde el respeto debido a los demás.

Notas de la Delegación Provincial del Trabajo de Murcia

Inspecciones

En el día de ayer se realizaron las visitas siguientes: Comercio de don Agapito Beltrán, Hotel Cartagenera, Comercio de muebles de don Manuel Belmonte, Cristalería La Veneciana, Farmacia y Droguería de don Eduardo Montesinos, Papelería de don Antonio Bellido, Sastretería de don Eugenio Hurtado y Agencia Central de Ferrocarriles de M. Z. A.

Jurado mixto del trabajo rural

Juicio celebrado el día 22 de Junio: Demandas números 54, 55, 56, 57 y 58. Sobre despido. Demandantes Juan Fernández Gomariz Joaquín Núñez Requena, Rosendo Piñero Jiménez, Antonio Castillo Salinas y Manuel Núñez Requena. Demandado, Daniel Gomariz Piñeras. Desistidos. Demanda número 52. Sobre reclamación de horas extraordinarias. Demandante, Gabriel González. Demandado, Manuel González Lerma. Veredicto por unanimidad; concluso para sentencia.

Demanda número 60. Sobre despido. Demandante, Jesús López Fernández. Demandado, Juan José Salazar Riquelme. Veredicto por unanimidad; concluso para sentencia.

Demanda número 131. Sobre reclamación de jornales. Demandante, Juan Pedro Reyes Beljarr. Demandado, Pedro Peñalver. Veredicto por unanimidad; concluso para sentencia.

En el mismo día la Ponencia de Sanciones vio las siguientes denuncias formuladas por el encargado del Registro de parados del Ayuntamiento de Alhama contra los siguientes patronos: Antonio López Hernández, Constantino López Méndez Juan Aledo, Diego Vivanco, Juan Martínez, Francisco Martínez, Pedro Martínez, Pedro Martínez Calvo, José Balsas Provençio, Pascual Ballestas, Francisco Ballestas, Fulgencio Gil, Alfonso Cánovas, Roque Esparza, Francisco García Rubio, Joaquín García Hernández, Fernando Sánchez Ledesma, Pedro Corón Martínez, Juan Bautista Martínez, José Martínez Mena, Andrés Cánovas Gil, Juan Hernández García, Andrés Andreo Munuera, Baldomero Andreo Munuera, Francisco Aledo, José Fuentes, Martín Cerón Albacete, Salvador Zamora, Francisco Martínez, Salvador López Galian, Matias Aguilera, Bartolomé Serrano, Agustín Romero, Mercedes Vidal, Antonio Artero, Viuda de don Valentín Gómez, Joaquín García, Bautista Cerón López, Mariano Vera, Ginés Díaz Gil, Alfonso Cayuela, José Martínez, Salvador Tomás, Telesforo Aledo y Hermanos, Alfredo Sánchez y Hermanos, Vicente Martínez Villa, Antonio López Liria, Domingo Hernández Buendía, Agustín Carlos Roca, Irene Hermosa, Joaquín Lorenzo López, Miguel Martínez, Manuel Max Gilabert y Juan García Sánchez.

Acordóse por la referida Ponencia no haber lugar a la infracción que se les imputa.

Jurado mixto de panadería

Por acuerdo del Pleno, en la sesión extraordinaria celebrada el día 25 de junio de 1934, se pone en conocimiento de todos los patronos y obreros del Jurado mixto de panadería, que las bases de trabajo aprobadas por el referido Jurado en fecha 21 de noviembre de 1933 y publicadas en el «Boletín Oficial» del día 7 de diciembre del mismo año, entrarán en vigor y surtirán sus efectos a partir de la fecha de primero de julio de 1934, viniendo obligados patronos y obreros a cumplir cuanto en las mismas se estipula.

En el Jurado mixto de confiterías, pastelerías, reposterías y similares, estaba señalada sesión para el día 25, con objeto de estudiar nuevas bases de trabajo, cuyo actú fué suspendido, a petición de varios señores industriales, afectos a dicho organismo, que desean exponer sus opiniones ante el Pleno de dicho Jurado mixto, respecto de las nuevas bases de trabajo.

Industria hotelera

En la reunión patronos y camareros del Jurado mixto de la Industria Hotelera, tuvo lugar el día 26 del actual, la vista, en segunda convocatoria, del juicio por demanda, en reclamación de haberes, de los camareros don Mariano Chumillas y tres compañeros más, de esta capital, contra don Sixto Peralta, vecino de Cuenca, dueño que fué del cabaret «Stambul», situado en los sótanos del café Oriental quedando el juicio concluso para sentencia.

Comercio en general

En el Jurado mixto de comercio en general, compareció don Fulgencio Plano Galea, de ésta, manifestando que por haber llegado a un acuerdo amigable con su demandado «Calzedos La Imperial», retiraba la demanda que tenía presentada contra dicha entidad.

La actuación del Gobierno

Los acuerdos tomados por el Consejo

Se reúnen los ministros

Madrid.—A las diez y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. La reunión terminó cerca de las dos de la tarde.

A la salida de la misma los ministros no hicieron manifestaciones a los periodistas.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa de lo tratado en la reunión facilitada a los periodistas por el ministro del Trabajo, dice lo siguiente: Los ministros quedaron reunidos a las diez y media de la mañana en el Palacio de la Castellana para celebrar Consejo, el cual terminó a la una de la tarde.

Antes de entrar en el despacho de los asuntos pendientes, los ministros celebraron un cambio de impresiones sobre asuntos de política en general y sobre la marcha de los debates parlamentarios.

También acordaron los ministros la formación de expediente para ver si procedía la conmutación de la pena de muerte impuesta a tres procesados por la Sala sexta del Tribunal Supremo, y solicitar de la misma el informe que determina el artículo 102 de la Constitución.

El ministro del Trabajo dió cuenta a sus compañeros de Consejo de su regreso de la Conferencia internacional del Trabajo celebrada en Ginebra y de la importancia de los debates que en ella han tenido lugar. También significó que los miembros de la delegación española, por sus actuaciones en el seno de las Comisiones y en los debates del pleno de la Conferencia, han realizado un lucido papel por la brillantez de sus intervenciones.

A propuesta del ministro del Trabajo se concedieron diversas condecoraciones a destacadas personalidades de la referida Conferencia internacional.

Después se despacharon los siguientes asuntos: Presidencia: Concediendo a la Universidad Central representación en la Comisión nombrada para estudiar el problema del carburante nacional. Con esta resolución se dá satisfacción a la petición de dicha Universidad, que había propuesto para formar parte de dicha comisión al catedrático de Química don Luis Bermejo.

En la Casa de la República

Una conferencia

En el salón de actos de la Casa de la República, dió su anunciada conferencia el profesor de esta Universidad don Manuel Biedma.

Este disertó sobre el tema «Tres revoluciones», explicando detalladamente, la producida por las doctrinas sociales de Cristo, la francesa y la del pueblo ruso.

Después de analizados los tres tipos de revoluciones antes indicadas, recomendó al auditorio que escogiese la que mas en armonía estuviese con su espíritu para, llegado el caso, supiese hacer una revolución que diera a cada cual su mercado.

Ca presentación del orador fué hecha por el presidente de la juventud de izquierdas señor Martínez Endique.

Tanto este como el conferenciante fueron muy aplaudidos.

Partido Radical-Socialista

Elecciones para Vocales del Tribunal de Garantías

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «El Partido Radical-Socialista de Murcia, ante la convocatoria de elecciones para Vocales del Tribunal de Garantías, ha realizado las gestiones oportunas cerca de los Partidos republicanos de Albacete y del Partido Socialista para acordar la presentación de candidato único de izquierdas, aún sabiendo de antemano que triunfará el candidato ministerial por los votos de los concejales de nombramiento gubernativo.

No ha podido conseguir su propósito el Partido Radical-socialista porque las organizaciones políticas requeridas han acordado la abstención electoral. Ello no obstante, descontento la derrota, y con el único objeto de poder impugnar esta elección donde en derecho correspondía y denunciar al País la forma artificiosa con que las

Estado: El ministro enteró a sus compañeros de Consejo de varios asuntos de su departamento.

Justicia: Nombrando magistrado de la audiencia territorial de Albacete a don Joaquín Ramírez Majenti. Idem ídem de la audiencia provincial de Cádiz a don Antonio María Vacas Barbudo.

Idem ídem de la audiencia provincial de Orense a don Luis Gil Mojuto. Marina: Decreto autorizando al ministro para la presentación de las Cortes de un proyecto de ley modificando la de 26 del actual sobre la continuación de los servicios de los marineros de primera clase.

Otro autorizando la modificación del apartado R) del artículo sexto del reglamento del Consejo superior de servicios marítimos de 6 de enero de 1934.

Instrucción: Varios decretos de trámite.

Varios decretos de personal. Autorizando al ministro para la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre el reglamento de los profesores interinos.

Otro reconociendo oficialmente la existencia de la Mutualidad nacional escolar mixta de Instrucción y previsión, la cual sustituirá al Instituto nacional de previsión mutual escolar.

Trabajo: Decreto ordenando la publicación del reglamento modificando el Consejo general del Trabajo.

Manifestaciones del presidente

27, a las 11 n. Madrid.—Al salir el presidente del Consejo de la reunión que ha celebrado con los ministros, los periodistas le interrogaron sobre las declaraciones que la Prensa atribuye al presidente de la Generalidad, señor Companys.

El señor Sarraper dijo que no creía que el presidente de la Generalidad hubiera hecho tales manifestaciones, porque no podrá olvidar que es un representante del poder central en Cataluña.

De todos modos yo no estoy dispuesto a entrar en polémicas a través de la Prensa. Terminó el jefe del Gobierno diciendo que tenía muchísimo interés en que se hicieran constar literalmente las palabras que había pronunciado para que no haya equívocos.

derechas y los radicales pretenden obtener un triunfo mixtificando la auténtica expresión de la voluntad electoral, nuestra organización presenta, de acuerdo con otras fuerzas auténticamente republicanas, la siguiente candidatura:

Para vocal: don Jose Maria Aulló de Cañada.

Suplente: don Félix Ramos Esbry. Los concejales de nuestra disciplina votarán estos nombres y harán constar en el acta de su respectivo Ayuntamiento su protesta porque en estas elecciones sean elegidos los representantes regionales en el Tribunal de Garantías por concejales de nombramiento gubernativo.

Murcia 27 de junio de 1934.—El Comité provincial.

En el Aerodromo de Gatafe

Con gran brillantez se ha celebrado el tercer Concurso de patrullas de aviones militares

27, a las 11 n.

Madrid.—Desde las primeras horas de la madrugada de hoy, se notó gran animación en los alrededores del Aerodromo de Gatafe, donde se había de celebrar el tercer concurso de patrullas de aviones militares.

El gentío que se congregó en dicho lugar fué enorme. A las cinco y media de la mañana se encontraban ya alineados los cincuenta y siete aparatos que tomaban parte en el Concurso, presentando un bellísimo aspecto.

Cada aparato tenía al pie su correspondiente tripulación. Momentos después, el jefe de los servicios de Aviación, don Angel Pastor, acompañado del Jurado calificador del Concurso pasó revista a todos los aparatos y sus tripulaciones, encontrándolos todo en perfecto orden.

Pasada la revista fueron adjudicados los puntos que correspondían a cada escuadrilla.

A las seis en punto de la mañana, en medio de una gran expectación, se dió orden de salir a la primera

(Continúa en 4.ª plana)

Los perros de Ticún

II.

Más de dos meses llevaban de asedio los heroicos defensores de Ticún. El esfuerzo de hombres y perros para rechazar los asaltos a la posición, era verdaderamente agotador. Una de las noches llegó el enemigo a arrancar parte de la alambrada a pesar del enorme número de bajas y frente aquel sitio hubo de poner cuatro de los mejores tiradores que tenía.

Los soldados y el sargento, que se había acostumbrado a disparar con la mano izquierda haciendo magníficos blancos en las chilabas pardas y en los cuerpos morenos de los moros, extenuados por el hambre y la fatiga, no se separaban, ni aun para dormir, del parapeto, y los perros, vigilantes principalmente de noche, avisaban con sus ladridos la proximidad del enemigo previniendo así a sus compañeros de infortunio para evitar las sorpresas que eran el preludio de una muerte cierta.

Para ellos habían pasado los terribles días de hambre. Ahora se les veía correr y saltar gordos y lustrosos por la abundante comida que les proporcionaban los cadáveres de los moros enterrados en las inmediaciones del bloque, de madrugada, antes que la aurora descubriese sus siluetas fantasmales.

De vez en cuando aparecía «Paloma» con los despojos de un muerto y «Chacal» con algún trozo de brazo o pierna de moro cogido entre las patas delanteras para sujetarlo mejor, royéndolo tranquilamente hasta devorar la última pifra.

Estos macabros espectáculos no eran del agrado de los soldados; pero los toleraban en desquites de las horribles noches y del odio que despertaba la guerra entre los enemigos.

La Asociación, sin órdenes de la Superioridad, contagiada del heroísmo de aquel puñado de jóvenes que tan caro hacían pagar sus vidas, comenzó de nuevo el abastecimiento sin positivos resultados al principio, pero con buen éxito después, desviando por unos días las angustias del hambre.

Los primeros aeroplanos pasaron a regular altura sin conseguir dejar ningún saco dentro de la pequeña explanada, cuya situación no permitía mas espacio que el ocupado por las alambradas y en el que se ocultaba atrinchado el enemigo. Después fueron bajando el vuelo, hasta, que como hacen las águilas para conseguir su presa, mientras uno volaba sobre las rocas atrinchadas arrojando bombas, otro pasaba a ras del bloque echando los sacos en las mismas alambra.

Y, he aquí la importancia y necesidad de los perros. Así como «Paloma» se encargaba por la noche de la vigilancia gracias a su fino oído y exquisito olfato, sin cuyo eficaz auxilio no se hubiese advertido la proximidad del enemigo, al cuidado de «Chacal» estaba la recogida de los panes desparramados entre los alambres y caídos en las vertientes que rodeaban el bloque.

Peró, no podía durar mucho tiempo tanta felicidad. Eran los primeros días del mes de diciembre y las lluvias y nieblas cerradas de la montaña, nuevamente les dejó incomunicados y sin víveres. Sólo un día al rasgarse las nubes enviándonos un rayo de sol, espléndido y hermoso, vieron caer un saco como llovido del cielo y dentro de él, atado a un pan, el siguiente escrito:

«¡Bravos defensores de Ticún! Nuestros hermanos aviadores os admiran. Ningún ejemplo de heroísmo como el vuestro. Resistid unos días más, y podréis recibir el tributo de admiración de España entera. El día

Uno que no paga

Raimundo Frutos Morales ha denunciado en la Comisaría a José María Costa, el cual se hospedó en la pensión que tiene establecida el primero, en la que hizo gasto por valor de 323 pesetas, habiendo desaparecido sin abonarle dicha cantidad.

Se quema una casa

En uno de los pisos de la casa número 14 de la calle de San Luis Gonzaga, se produjo ayer tarde un conato de incendio.

En él se encontraba un muchacho enfermo, que guardaba cama, que se entretenía viendo unos recortes de película. Los recortes se inflamaron, y el fuego se prendió a las ropas, que quedaron totalmente destruidas, así como la cama.

La rápida intervención de los bomberos impidió que el siniestro alcanzara mayores proporciones.

El joven pudo ser salvado de las llamas.

Conato de incendio

En un taller de reparación de automóviles establecido en el bajo número 16 de la calle de Simón García, propiedad de Mariano Ramón Sánchez, se produjo ayer tarde un conato de incendio.

Acudieron rápidamente los bomberos, que dominaron el siniestro, impidiendo que éste alcanzara grandes proporciones, lo que se hubiera visto facilitado por la combustibilidad de los materiales almacenados en el taller.

Una niña atropellada por un automóvil

Ayer tarde, en el camino Hondo de Puebla de Soto, un automóvil atropelló a la niña Carmen Ballester Rodero, de ocho años de edad, produciéndole una herida contusa en la región supereiliar derecha y erosión en el brazo y pierna derechos, de carácter leve.

La niña recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro, siendo después trasladada a su domicilio.

Un joven con síntomas de asfixia

A las diez de la noche de ayer fue trasladado a la Casa de Socorro, el joven José Hernández Giménez, de 21 años de edad, el cual sufría síntomas de fuerte intoxicación, la cual sufrió al intervenir en la extinción en el incendio ocurrido anoche en la calle del Arbol.

Los médicos de guardia lograron hacerle reaccionar, siendo después trasladado a su domicilio.

LOS "IGUALES"

Gestiones para conseguir su continuación

Madrid.—Ayer visitó al ministro de Hacienda en su despacho una comisión integrada por la junta directiva de la asistencia social de Almería y las de Cartagena, Melilla y Lorca, para solicitar de él que sea modificado el decreto de 17 de diciembre de 1932 que se refiere a las rifas llamadas «los iguales», en el sentido de que se aplaque la supresión de dichas rifas hasta que los respectivos ayuntamientos y organismos locales se encuentren en situación económica para continuar las funciones de asistencia social que ahora resuelven con ellas.

La comisión fue acompañada por el ministro de Marina, señor Rocha, en su calidad de diputado por la provincia de Murcia y por consiguiente por Cartagena y Lorca, de un diputado de Murcia.

Los comisionados explicaron al señor Marraeo que con estas rifas no se perjudican los intereses del Tesoro, y en cambio se evitan muchos conflictos sociales, pues con su producto se establecen comedores gratuitos a los que pueden acogerse los obreros en paro forzoso, y además estas entidades se dedican preferente-

mente a la protección de la infancia desvalida.

El ministro les ofreció estudiar este asunto con todo interés, y ver la manera de resolverlo de acuerdo con sus peticiones.

Los comisionados visitaron después al presidente del Consejo superior de las Juntas de protección de menores.

Esta mañana, a las diez, visitaron al ministro de Instrucción para formularle peticiones relacionadas con colonias escolares y cantinas infantiles.

NOTICIAS

Mañana noche, festividad de San Pedro, a las diez y media de la misma, se celebrará en el restorán «El Nido» un banquete organizado por la Sociedad de Dependientes de Casinos y Círculos de la provincia de Murcia, para conmemorar el primer aniversario de su fundación.

El acto promete verse muy animado.

Para el día de la fecha hay señalados pagos en esta Delegación de Hacienda a favor de los señores siguientes:

Don Emilio Escudero, Diputación provincial, don José María de Tapia, don José de Juan Fillol, don Mateo Murcia, don Ginés Asensio, don José Mendez, don Antonio Molina y don Ginés Valera.

En los exámenes verificados en este Instituto han aprobado el ingreso y primer año del bachillerato los niños Antonio Granados Rodríguez y Paquita Vives Gómez, a los que felicitamos.

La vida en Madrid

Dos detenciones

Madrid.—La policía ha detenido a José González Orellana y Enrique Cano de Lis, a los que se supone autores del intento de incendio de un garage de la calle de Padilla.

Un acuerdo del Ateneo

Por acuerdo de su junta general, el Ateneo se ha dirigido a los poderes públicos en protesta contra las crueldades con que ha sido reprimida la huelga de los campesinos, (entre los que había muchas mujeres), significando su criterio de que con estas formas ancestrales de represión se desprestigia a la República.

Un joven hiere a su padre

En la explanada del Arroyo del Olivar ríñeron Gregorio Córdoba Medina, de 21 años, de oficio soldador, domiciliado en la calle de Ramón Colabuigi, número 71, y su padre Ramón Córdoba García.

El hijo sacó un revólver e hizo dos disparos contra su padre, al que hirió en el tórax.

El motivo de la riña fué que el padre, que ha envidiado recientemente, anunció al hijo sus propósitos de contraer matrimonio.

Nuevos detalles

Pamplona.—Se conocen nuevos detalles del atraco registrado esta mañana en el Banco Hispano Americano.

Uno de los atracadores es el chófer Rafael Lizarbe, que tiene su residencia en San Sebastián.

Este individuo, en unión de otro que no ha podido ser capturado, alquilaron un taxi en Tafalla, y ordenaron al conductor que se dirigiera hacia Pamplona. Cuando se encontraban a quince kilómetros de esta capital hicieron descender del coche al chófer, lo manistaron y almordazaron y lo ataron a un árbol de la carretera.

Al lugar del suceso acudieron unos guardias de asalto, que sostuvieron un tiroteo con los atracadores. Uno de los disparos alcanzó a un neumático del coche en que huían, y al reventar, el vehículo fué a estrellarse contra un árbol.

De los que ocupaban el coche, uno apellidado Echeave logró huir, pero los guardias de asalto continuaron su persecución, y lograron apoderarse de él.

Al detenido se le ocuparon treinta

Información municipal

La oficina de colocaciones

Al recibir el alcalde a los periodistas, les manifestó que se había hecho cargo con carácter interino de la dirección de la oficina de colocación obrera, por haberse quedado sin efecto la propuesta que existía y por la cual se proponía que se confiriere dicha presidencia al concejal señor Paredes.

También les manifestó que el juez se publicará un bando dando normas para que los obreros puedan acudir a inscribirse en dicha oficina de colocación.

Otro caso de parálisis infantil

Por último, le manifestó que le ha-

Exploradores de España

Consejo de Murcia

Suscripción para el XVIII Campamento de España.

Primera lista de donativos. Don Isidoro de la Cierva y Peñafiel, 100 pesetas; don Rafael Castillo Saiz, 50; don Eladio Mendoza Meseguer, 25; don Arturo Mendoza Villalba, 5; don Herminio Sánchez Irigoyen, 15; don Manuel Herrero Silvero, 15; don Manuel Navarro Martínez, 5; don Antonio Sánchez Bravo, 5; don José Cano de Alarcón, 10; don Salvador Romero Ayuso, 5; don Carmelo Bueno, 5; don Angel Sánchez Abellán, 5; don Francisco y don Angel Garcia-Villalba, 25.—Total, 270 pesetas.

Los donativos pueden enviarse al tesoro don Antonio Arnaldos (Anel Guirao 5) Al despacho de don Enrique de la Cierva (Calderón de la Barca) o al domicilio de los exploradores de ocho a nueve de la tarde.

En Pamplona

Seis individuos pistola en mano, asaltan el Banco Hispano Americano

Los solemnnes cultos que se han de celebrar en la iglesia de su nombre en honor de San Pedro en el presente año, serán los siguientes:

Hoy, 28, a las seis de la tarde, se cantarán solemnnes vísperas con asistencia del clero de la capital.

Mañana, día 29, se dirán misas desde las seis hasta la una.

A las siete, será la misa de comunión general, que la dirá el M. I. señor don Juan Martínez García, canónigo de la Catedral de Tudela.

A las diez, será la función principal, siendo celebrante el señor don Valentín Tebar, presbítero, ocupando la sagrada cátedra el M. I. señor don Saturnino Fernández, magistral de esta S. I. C.

Por la tarde serán los ejercicios de la Vela y Alumbrado, predicando don Juan de Dios López Martínez, cura de esta iglesia.

A las vísperas y función, asistirá la arqueta y voces que dirige don José María Cantos.

El ornato del Templo estará a cargo de los siguientes Camareros. Altar mayor, el señor Cura.

Patriarca San Joaquín, don Joaquín Bosque y señora.

Corazón de Jesús, su Asociación.

Perpetuo Socorro, doña Natividad Nicolás Font.

Nuestra Señora de las Maravillas, doña Ana Codorniu viuda de H. Ros.

Nuestra Señora de los Dolores, M. I. señor don Mariano Sanz Barrrera.

San Cayetano, doña María Viejo, viuda de Fernández.

Nuestra Señora de la Presentación, su Hermandad.

San Antonio Abad, doña Rosario Sánchez, viuda de Pérez.

Nuestro Padre Jesús, doña Dolores Navarro, de Meseguer.

San Antonio de Padua, señorita Isabel Crespo Díaz.

Santísimo Cristo de la Esperanza, doña María Clemares de Meseguer.

Santa Bárbara, doña Antonia Pérez, de Martínez García.

San José, doña Amparo Bosque, de Abellán Alcántara.

LEA USTED

EL LIBERAL

diario de la

República

Gestiones de la policía

San Sebastián.—La policía de esta capital realiza gestiones para la detención de una señora que vive sola en un hotelito, y a la que supone complicada en el asalto al Banco Hispano Americano en Pamplona.

Detención de otros dos atracadores

28, a la 1 md.

Pamplona.—Las laboriosas gestiones que venían realizando fuerzas de la guardia civil y de asalto han dado como resultado la detención a las seis de la tarde de ayer en el monte denominado de San Cristóbal de dos pistoleros autores con los otros detenidos del atraco al Banco Hispano Americano.

Los detenidos son Miguel Bueno, albañil, natural de Sos del Rey (Zaragoza) y Félix López, residente en San Sebastián.

Los dos detenidos participaron en el atraco quedándose fuera del Banco para proteger la salida de sus compañeros.

El chófer que conducía el automóvil y que se decía había sido detenido continúa sin caer en poder de la policía.

La festividad de San Pedro

Los solemnnes cultos que se han de celebrar en la iglesia de su nombre en honor de San Pedro en el presente año, serán los siguientes:

Hoy, 28, a las seis de la tarde, se cantarán solemnnes vísperas con asistencia del clero de la capital.

Mañana, día 29, se dirán misas desde las seis hasta la una.

A las siete, será la misa de comunión general, que la dirá el M. I. señor don Juan Martínez García, canónigo de la Catedral de Tudela.

A las diez, será la función principal, siendo celebrante el señor don Valentín Tebar, presbítero, ocupando la sagrada cátedra el M. I. señor don Saturnino Fernández, magistral de esta S. I. C.

Por la tarde serán los ejercicios de la Vela y Alumbrado, predicando don Juan de Dios López Martínez, cura de esta iglesia.

A las vísperas y función, asistirá la arqueta y voces que dirige don José María Cantos.

El ornato del Templo estará a cargo de los siguientes Camareros. Altar mayor, el señor Cura.

Patriarca San Joaquín, don Joaquín Bosque y señora.

Corazón de Jesús, su Asociación.

Perpetuo Socorro, doña Natividad Nicolás Font.

Nuestra Señora de las Maravillas, doña Ana Codorniu viuda de H. Ros.

Nuestra Señora de los Dolores, M. I. señor don Mariano Sanz Barrrera.

San Cayetano, doña María Viejo, viuda de Fernández.

Nuestra Señora de la Presentación, su Hermandad.

San Antonio Abad, doña Rosario Sánchez, viuda de Pérez.

Nuestro Padre Jesús, doña Dolores Navarro, de Meseguer.

San Antonio de Padua, señorita Isabel Crespo Díaz.

Santísimo Cristo de la Esperanza, doña María Clemares de Meseguer.

Santa Bárbara, doña Antonia Pérez, de Martínez García.

San José, doña Amparo Bosque, de Abellán Alcántara.

EL LIBERAL

diario de la

República

MERCADOS

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja, en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Frutas y hortalizas

- Patatas, 0'20 pesetas. Tomates, 1'25. Bajocás, 2'00. Chirivías, 0'50. Nabicosos, 1'00. Cebolla seca, 0'50. Guisantes, 0'25. Aichachofas, 0'12. Habas, 0'14. Ajos secos, 2'50. Manzanas, 1'00. Peros, 1'25. Naranjas, ciento, 1'50. Limones, 0'10. Calabazas tiernas, docena, 1'50. Cebolla tierna, talla, 7'50. Ajos tiernos, talla, 2'25. Lechugas, 0'20. Coliflores, 1'50. Rabanos, 0'40.

Pescadería

- Merluza, 8'00 pesetas. Pescadilla, 4'00. Atún, 6'00. Calzón, 3'00. Emperador, 4'00. Paje, 4'00. Calamares, 6'00. Jibias, 3'00. Pulpos, 1'60. Mújol, 4'00. Bonito, 3'00 y 4'00. Salmonetes, 7'00. Sardina, 1'60. Lecha, 3'00. Boga, 1'40. Palometas, 2'00. Gambas, 6'00. Almejas, 1'60. Lengüados, 8'00.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Grandioso espectáculo de ópera flamenca, el viernes 6 de julio, a las diez y media de la noche

Espectáculo Monserrat, compuesto de los siguientes artistas: Cantadoras, Pepita Caballero, Luz Divina La Jerezana, Milagritos La Macarena y La Niña de los Peines; Bailés, Lolita Imperio y Maravillas La Mejorana; Cantadores, Pepe Pinto, Canalejas y Niño Marchena; Excéntricos, Paco Flores; Tocadores, Antonio Delgado, Niño Ricardo y Ramón Montoya. Un gran conjunto de Ases del género.

Central Cinema

El próximo viernes día 29, festividad de San Pedro, a las diez y media de la noche, única actuación del famoso conjunto de Cantos Flamenco, que presenta la insuperable estrella Niña de la Puebla, en el que figuran los Cantadores, Niño Santo Domingo, Alfonso El Chozas, Juanito Valderrama y Luquita Marchena; Guitarristas, Castellón, Paco el Lorquino y Niño Sabicas, con la eminente diva del cante jondo NIÑA DE LA PUEBLA

Cinema Iniesta

Desde las cuatro de la tarde la sugestiva opereta musical de gran éxito y exquisito lujo, titulada «El amor de uniforme» formidable creación de la bellísima Marta Eggerth.

El lunes próximo, José Mojica en la obra hablada y cantada en español, «Melodía prohibida».

FOLLETTIN DE "EL LIBERAL" (373)

La Agonía de un Despoja

(Últimos días de Felipe II)

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

(PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Apartado de Correos, núm. 7.—Carabanchel Bajo (Madrid))

rado el cadáver con barba y peluca postizas, y conducido a casa de Salvatierra.

Don Fernando quedó silencioso y sombrío.

A pesar del dominio que sobre sí mismo ejercía no podía disimular lo mucho que le contrastaba aquella relación.

Miradas terribles dirigía al miserable.

Empero Antón o no comprendía lo que aquellas miradas querían significar, o decidido a todo por salvarse, se proponía revelar a todo trance sus secretos.

El escribano que había guardado silencio, fijaba en el alcalde sus ojos de ave nocturna, mientras vagaba en sus labios una sarcástica sonrisa.

El bandido acabó de esta manera su relato:

—Mi compañero quería averiguar en el acto lo que en aquella casa ocurría; pero yo, comprendiendo que Andrés vigilaría, le aconsejé que nos retiráramos cuanto antes, y así lo hicimos.

—¿Os quedásteis, pues sin saber nada?

—Ya os he dicho que no conviene hacer las cosas a medias, y los grandes secretos son preciosos.

—Y bien...

—Volvímos al día siguiente, y en fuerza de observar averiguaciones que la casa pertenece al señor Salvatierra, y que en otra contigua la justicia velaba a un enfermo.

—Al día siguiente, de ésta última sacaron a un cadáver.

—¿Era el de Guinapos o el de ese llamado Bartolo? A vos os corresponde averiguarlo.

Todos guardaron silencio.

Antón quedó impassible.

El alcalde estaba densamente pálido.

El escribano sonreía.

Por fin, el alcalde dijo con serenidad: —No puedo dar entero crédito a esa historia. Has mentido en algun punto, y puedes haberlo hecho en otros.

—Os juro, señor...

—Aseguraste que no conocías al compañero que te proporcionó Guinapos, y luego resulta que frecuentáis los mismos sitios y hasta vivís juntos.

Antón no supo qué contestar.

—Perdonad, señor —murmuró—, no quería descubrirlo.

He aquí como prometiendo decir verdad has faltado a ella. ¿Quién me dice que así como quieres favorecer a un amigo no tratas de comprometer a tus enemigos?

—Os revelaré mi nombre

—Si, un nombre cualquiera. No puedo creerle

—Señor...

—Basta ya.

—Y además—continuó el escribano—, tendréis que proceder inmediatamente contra ese Andrés, contra el capitán Salvatierra...

—Basta—interrumpió el alcalde—. Sabéis que no necesito que se me recuerden mis deberes.

—No ha sido esa mi intención.

—Dormid tranquilo, que la justicia se cumplirá.

Con esto se separaron.

El alcalde entró en su casa.

El escribano se alejó murmurando:

—Es preciso que el duque de Lerma tenga noticia de lo que ocurre.

CAPITULO CLVI

Lo que hizo don Juan

Forzoso es que volvamos al momento, en que don Juan montó a caballo, y seguido por su sirviente tomó el camino del Escorial.

Después de su pasado abatimiento sobrevino una reacción violenta, y agitado el caballero parecía fuera de sí.

No caminaba, pues, con la cabeza baja y el aire meditabundo y triste que se hubiera podido suponer.

Por el contrario, sacudía su cabeza como si quisiera desahogar abrumadores recuerdos, y deseaba

Sin duda el alcalde no quería aducir más pruebas y testigos que pudieran comprometer y complicar el asunto.

Aquellas revelaciones, hechas en presencia del escribano, le ponían en un grave compromiso.

Con toda su serenidad el alcalde se sintió aturdido en el primer momento, y quería tomarse tiempo para reflexionar antes de decidir.

La conducta de Antón no podía ser más ruin.

Había desfigurado algunos hechos para salvar a su cómplice Jeremías; pero acababa de comprometer seriamente a Bndres.

Es frecuente encontrar entre los criminales algunos sentimientos de generosidad y gratitud, y de ello nos dió prueba Bartolo; pero entre estos seres adyctos encuéntrase también quien da al olvido todos los favores sobre todo cuando le domina el temor al castigo.

Don Fernando d spuso que el miserable fuera encerrado en un calabozo.

La ventera quedó en libertad.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 28 de junio.—Jueves.—San León I, papa.—San Paulo.—San Arginino, obispo.

La Misa y oficio divino de San Ireneo, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Mes de junio.—Este mes consta de 30 días. Está consagrado al Corazón de Jesús.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de oraciones, a las ocho menos cuarto de la tarde.

El toque de ánimas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho, de la mañana.

Se reserva con Bendición a las seis y media de la tarde.

Día 28.—En Capuchinas.

Día 29.—En San Pedro.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual, horas menores.

En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 26 de junio de 1934.

El día en Barcelona

Falsificación de moneda

Barcelona.—La policía ha descubierto una falsificación de monedas de plata de dos pesetas y cincuenta céntimos.

Ha sido detenido Juan Esplan Gómez, de 60 años, platero, el cual ha resultado ser el autor de la falsificación.

El detenido ha ingresado en los calabozos de la Comisaría general de ordenes público.

Horario de trenes en la estación de Murcia

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, HORAS (Llegada, Parada, Salida)

rate, señor Pineda; Rodrigo, señor Pellicer; Javier, señor Donoso; don Macedonio, señor Fernández; Gaspar, señor Galán; Paciano, señor Cremades.

Día 30 junio.—A las diez y media de la noche Grandioso baile de Sociedad, amenizado por la orquesta que dirige el profesor de esta don Sebastián Gil de la Cruz.

Día 1 de julio.—A la una y media de la tarde gran banquete en el acreditado restaurant Olimpia.

Por la noche a las diez y media Monumental Verbena, adjudicándose bonitos premios al mejor mantón de manila y al peinado de señoría más artístico.

A la terminación de dicha Verbena se celebrará un «Concurso de Feos» en el cual se concederá un bonito regalo al caballero mas feo, donado por el socio don Antonio Amorós.

El jurado para este concurso estará compuesto por bellísimas señoritas de acreditado gusto y buen humor.

BOLSA

Table with columns: Madrid 27, a las 12 n., Interior, Amortizable 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos.

CARIDAD

En la calle de Andújar número 23 habita una familia que atraviesa angustiosa situación. El padre, llamado José Vera, se halla enfermo desde hace cuatro meses e inutilizado para todo trabajo.

Recomendamos el caso a las personas caritativas, que harían una buena obra acudiendo en socorro de esta desventurada familia.

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en ALBACETE. Kiosco Morer, Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32.

CARTAGENA. En el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia y en el kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelstor.

LORCA. Canalejas, 62.

MADRID. Kiosco Puerta del Sol y calle de Alcalá.

VALENCIA. Kiosco Río de la Plata calle Barcas.

ADMINISTRACIÓN El Liberal

TELÉFONO 1606

NUEVA MODA EN POLVOS DE ARROZ

El Triunfo de la Temporada

La última moda aceptada por las elegantes consiste en unos polvos de arroz que proporcionan a la tez un «mat» perfecto, sin el menor brillo, durante todo el día, incluso estando fuera cuando llueve o hace viento.



Este último perfeccionamiento en los polvos de arroz se debe a un nuevo ingrediente denominado «Espuma de Crema».

Actualmente, los Polvos Tokalon, no sólo proporcionan una tez exquisitamente hermosa, sino una tez que permanece, asimismo, fresca y encantadora durante todo el día.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

GEORGIA VERDADERO LUBRICANTE AMERICANO

SARNA Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero De venta en farmacias y droguerías

Automovilistas Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas.

EL LIBERAL publica diariamente dos ediciones

Se alquila Espaciosa nave 600 metros cuadrados, propia para fábricas, almacenes o depósitos generales. Razon: Garage España, Florida Blanca, 32.

Suscríbase a Alcázar, callista Moda Práctica Gabinete montado con los últimos adelantos. Consultas y servicios a domicilio. Plaza Apóstoles, 16.

Suscríbase a El Liberal 2 pesetas al mes



¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista

California Spry and Chemical, C.º Watsonville California, U. S. A.

Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º Martí 11 (-) VALENCIA (-) Teléfono 14.500

Suscríbase a Alcázar, callista Moda Práctica Gabinete montado con los últimos adelantos. Consultas y servicios a domicilio. Plaza Apóstoles, 16.

Suscríbase a El Liberal 2 pesetas al mes

¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista

California Spry and Chemical, C.º Watsonville California, U. S. A.

Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º Martí 11 (-) VALENCIA (-) Teléfono 14.500

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

Ley del Timbre Ventas Con arreglo a la Ley de Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Table with columns: Pesetas, Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio, 5,01 a 10 Ptas. 0,11, 10,01 a 50 0,21, 50,01 a 100 0,31, 100,01 a 250 0,51, 250,01 a 500 0,71, 500,01 a 750 1,01, 750,01 a 1.000 1,51, 1.000,01 a 1.500 2,01

Ofertas 500-1000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones. Trabajos manuales. Representantes. Apartado, 494. Madrid.

No deje de leer nuestra sección especial por palabras

LA DENTICINA MORENO GALVACHE

En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños

PRECIO DEL FRASCO 3 PTAS. De venta en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 26 / Murcia

quedó a medias satisfecha con las explicaciones de Tomás. Don Juan de Ramales esperó tranquilamente a que la cena le fuera servida.

Y él mismo, que podía haber sido el más dichoso de los hombres, había labrado su desventura. Con el dorso de la mano enjugó sus lágrimas.

Don Juan de Ramales volvió a quedar solo y continuó escribiendo. A medio día se interrumpió para tomar alimento.

Despertó a sus criados, que obedeciendo sus órdenes, se habían entregado al descanso. Tomás y el guarda se levantaron con presteza.

—¿A mi señor!—preguntó sorprendido Tomás. —¿Es decir que volveremos a Madrid?

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia en mm.

Table with phone numbers: URBANOS, Dirección, Redacción, Administración.

patrulla que iba al mando del teniente don Enrique Muleto. Después, cada cinco minutos se fué dando salida a todas las demás, arrancando muchísimos aplausos de la concurrencia.

¡Estás desconocida, muchacha!

—Qué alegría... y que guapa estás! —Ay, señoría! Es que antes no sabe usted lo que sufría con las hemorroides. Pero me recomendó el médico una medicina que es un prodigio, el Postorisan, y hace un par de semanas que me lo aplico mañana y noche con tal éxito que ya no tengo dolores ni molestias.

El pleito con Cataluña

La nota publicada por el Gobierno

Madrid.—La nota facilitada por el Gobierno con relación al asunto de Cataluña dice así: "En vista del debate parlamentario del lunes último y de conformidad con las manifestaciones que hizo el Presidente del Consejo de ministros he adoptado en funciones de acatamiento a la sentencia, dictada por el Tribunal de Garantías los acuerdos siguientes:

Primer. Considerar nula la ley de cultivos de 12 de abril de 1934 como comprendida, por razón de identidad, en el fallo anulatorio por sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales. Segundo. Obligar a esta apreciación a todos los organismos y dependencias de la Administración central.

Tercero. Se amparará el derecho de todos los ciudadanos que reclamen contra la aplicación o eficacia de dicha ley. Cuarto. Exigir responsabilidad a todos los organismos administrativos y Tribunales de justicia de todo el territorio nacional que apliquen la ley. Quinto. Disponer que por todos los departamentos ministeriales se dicten órdenes encaminadas a la aplicación de los anteriores acuerdos para aplicación de la sentencia de dicho Tribunal de Garantías.

Y sexto. Solicitar de las Cortes la autorización que prescribe el artículo 61 de la Constitución a fin de que el Gobierno dicte decretos-leyes necesarios para la efectividad de los preceptos de la Constitución y el Estatuto con relación a las facultades que incumben a la región autónoma.

Como se ve tales acuerdos implican mucha gravedad, pero luego después en las Cortes el proyecto de ley presentado difirió en cuanto al espíritu que se manifiesta en esta nota.

Advertisement for Codorníu wine featuring an illustration of a couple and a bottle of wine. Text includes 'ESTE VINO ESPAÑOL' and 'CODORNÍU SAN SADURNI DE NOYA'.

La labor de las Cortes y el momento político

Al leer, el jefe del Gobierno, el proyecto de ley pidiendo plenos poderes, en la Cámara se produce enorme barullo

El texto del proyecto ha disgustado a las derechas y en la Ceda parecen apuntar discrepancias.—Los monárquicos no votarán el proyecto.—Se cree que en la sesión del viernes habrá crisis

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde da comienzo la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor ALBA.

En el banco azul, los ministros de MARINA e INSTRUCCION. En los escaños, 14 diputados. Las tribunas aparecen casi desiertas.

Un secretario dá lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada. Luego del despacho ordinario se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el dictamen de la Comisión de Presupuestos en el proyecto de ley referente a la concesión de un crédito extraordinario de 8.820 pesetas al presupuesto del ministerio de Marina para el abono de la cuota correspondiente a España en el convenio internacional de la seguridad de la vida humana en el mar.

LOS PRESUPUESTOS

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Instrucción. El señor ALONSO DE ARMIÑO rectifica e insiste en las apreciaciones y puntos de vista que sostuvo en su discurso del día anterior.

El señor ESTELRICH hace lo mismo al rectificar, y se muestra de acuerdo con algunas de las manifestaciones del señor Alonso de Armiño.

El señor ALONSO DE ARMIÑO vuelve a rectificar y alude a la sustitución de la enseñanza religiosa en Cataluña.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC hace uso de la palabra para explicar el voto de la minoría tradicionalista, favorable al voto particular del señor Alonso de Armiño.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA interviene en el debate manifestando que es partidario del funcionamiento de los Consejos regionales de primera y segunda enseñanza que funcionan en Cataluña.

Agrega que en el Consejo de ministros celebrado hoy ha sido aprobada parte de una disposición sobre enseñanza, la cual será completada en reuniones sucesivas.

Da algunas otras explicaciones y el señor ALONSO retira el voto que había presentado.

Se presentan y discuten algunos otros votos particulares, entre ellos uno del señor SABRAS el cual dice que las comunidades religiosas no tienen derecho a decir que la República les persigue.

Recuerda que cuando el conde de Romanones era ministro de Instrucción pública les recomendó que se hicieran de los títulos necesarios para poder enseñar.

También el señor PEREZ DIAZ defiende otro voto particular haciendo

de destacar la idea de que la República no persigue a la religión.

Termina diciendo que la enseñanza no debe tener carácter religioso de ninguna índole, sino que debe ser tan solo nacional.

El señor MAEZTU por Renovación Española defiende otro voto, siendo constantemente interrumpido, por las doctrinas raras que defiende.

El señor PEREZ DIAZ defiende otro voto.

El señor SABRAS manifiesta que su voto coincide en todo con el presentado por su compañero de Comisión, pero que se restablezca la cifra que se hacía figurar en el capítulo primero, artículo primero.

A mí me interesa hacer constar la responsabilidad en que incurren las Cortes si cuando llegue el momento adecuado no se puede hacer la reforma que se pretende, por falta de elementos materiales para ello.

El señor LOPEZ VARELA presenta una enmienda al presupuesto sobre el capítulo que se refiere a la dotación de los inspectores de primera enseñanza.

Solicita que la partida que se incluye para ese fin sea de cuatrocientas sesenta y dos mil quinientas pesetas.

El señor ALONSO ZAPATA, en nombre de la minoría socialista presenta una enmienda diciendo al defensora que la minoría socialista había presupuestado la cantidad de 129 millones de pesetas con destino a elevar los sueldos de los maestros, a fin de que el término medio fuera de seis mil pesetas, cual corresponde a la misión que les está encomendada.

Agrega que hoy lo menos que se puede pedir es que los maestros sean equiparados a los demás funcionarios, para colocarlos en condiciones de decoro y para que puedan realizar con independencia y eficacia la labor que les está encomendada.

Desde luego que la República ha hecho por la escuela cuanto ha podido, habiendo gastado unos once millones de pesetas en la creación de escuelas, pero esto no es suficiente.

Termina diciendo que es necesario elevar la condición del maestro colocándolo en la misma situación que los demás funcionarios del Estado.

Se levanta la sesión

A las nueve de la noche el PRESIDENTE DE LA CAMARA suspende la discusión y levanta la sesión para reanudarla esta noche a las diez y media.

LA SESION NOCTURNA

A las diez y media de la noche, el señor ALBA reanuda la sesión.

El señor ROYO VILLANOVA pronuncia su discurso dirigiendo duros ataques a Cataluña.

Interviene el señor BASTOS quien dice que en Cataluña se siente una gran hospitalidad. Agrega que el Patronato de la Universidad tiene un gran respeto por todos los idiomas.

Entre varios diputados se producen diálogos.

El presidente de la Cámara ruega a los diputados no usen palabras que en los presentes momentos pudieran perjudicar.

Se producen grandes escándalos y el señor Fuentes Pila se levanta dando grandes voces.

El señor Pérez Madrigal abandona su escaño.

La lectura del proyecto. En este momento el jefe del Gobierno sube a la tribuna de secretarios y comienza la lectura del decreto por el que se piden poderes excepcionales para el Gobierno a tenor de lo dispuesto en el artículo 61 de la Constitución.

Entran durante la lectura los señores Azaña, Prieto, Besteiro y otros diputados.

En el banco azul se halla el Gobierno en pleno y las tribunas se han ido animando.

Al terminar la lectura del proyecto en la Cámara se producen grandes rumores.

Continúa el debate. Continúa el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

El señor LIOPIS consume un turno en contra de la totalidad, contestándole por la Comisión el señor Pavón.

Interviene el señor GONZALES SICHUA y el MINISTRO DE INSTRUCCION contesta a todos diciendo que las Escuelas de Trabajo no funcionarían mientras no se reorganicen.

Rectifica brevemente el señor ROYO VILLANOVA.

El señor CALVO SOTELO explica el voto de su minoría y lamenta que

el Instituto del Paseo de Areneros no se reintegre a sus funciones peculiares.

El MINISTRO DE INSTRUCCION le contesta y se levanta la sesión a la una y media de la madrugada.

Notas parlamentarias

Lo que dice Samper. Madrid.—Al salir el señor Samper de la Presidencia, fué interrogado por los periodistas acerca de las declaraciones hechas ayer por el representante de la Generalidad señor Compañys en Barcelona, y publicadas por algunos periódicos de la mañana de Madrid.

El presidente del Gobierno manifestó que no creía en la exactitud de dichas declaraciones, y que las ponía en duda porque el presidente de la Generalidad, al expresarse así, no podía olvidar que era el representante del Poder Central en el Gobierno de la Generalidad.

La dignidad de la función que él representa, y la del cargo que ya desempeña, añadió el señor Samper, nos impiden entablar diálogos o polémicas de esa trascendencia de la Prensa.

Finalmente el señor Samper rogó a los periodistas que transcribieran literalmente sus manifestaciones, por la importancia que ello encerraba.

Lo que dice Rocha

Al llegar esta tarde al Congreso el ministro interino de Estado fué interrogado por los periodistas acerca del Convenio o Tratado sobre el Mediterráneo, que publican algunos periódicos de esta mañana.

El señor Rocha les contestó que el Gobierno no sabía oficialmente nada de eso, pero que si existía tal propósito por parte de algunos países, estaba seguro de que contarían con España.

La Comisión de Presupuestos

Esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de Presupuestos.

A la salida de la misma, su presidente señor Villanueva dijo a los periodistas que se había aprobado el articulado del proyecto de ley de Presupuestos presentado por el Gobierno, en el que se habían introducido ligeras modificaciones.

Añadió que también se había estudiado la emisión de bonos del Tesoro por un máximo de 500 millones de pesetas, con un tipo no superior al cinco por ciento, para suplir en parte la diferencia entre los ingresos y los gastos presupuestados.

Por último dijo que mañana se celebrará una nueva reunión para estudiar algunas proposiciones presentadas por vocales de la Comisión.

La minoría tradicionalista. En una de las secciones del Congreso se reunió esta mañana la minoría tradicionalista.

Los reunidos estudiaron el presupuesto del departamento de Instrucción.

También fijaron la posición de la minoría con respecto al proyecto de los funcionarios.

Se reúne la Ceda

En su domicilio social se reunió la minoría parlamentaria de la Ceda. La reunión terminó a las dos y media de la tarde.

A la salida, los concurrentes a la misma dijeron que sólo se había tratado de un cambio de impresiones.

A las dos y media de la tarde, Gil Robles se reunió con la directiva de la minoría.

Lo que dice Besteiro

El señor Besteiro dijo a los periodistas que el proyecto de reorganización del Consejo ordenador de la Economía nacional será uno de los tantos proyectos que quedarán aplazados.

Hasta ahora, añadió, la Comisión nombrada al efecto por el Gobierno, sólo ha tenido lugar de estudiar el articulado de la propuesta del Gobierno y abrir una información pública, a la que han acudido varias entidades y particulares, y cuyo trabajo ha terminado hoy, sin que haya habido tiempo de informar sobre el resultado de la misma.

Reuniones y conferencias. Esta tarde, en el salón de conferencias del Congreso se reunieron los señores Azaña, Maura y Villalonga los cuales cambiaron impresiones sobre diversos asuntos de actualidad.

yo estuve en el poder todo marchó perfectamente, pero cuando salí todo se desquició.

Azaña recordó la frase de su padre de que el poder era una bicicleta que no había más que ponerla en movimiento.

Maura respondió que ya casi no hay bicicleta o por lo menos para quien la monte, porque muchos no saben ponerla en marcha y otros se estrellan en ella contra la pared.

Termina diciendo que según su opinión, la dificultad mayor para que la bicicleta marche es el Parlamento actual.

El Gobierno pedirá la concesión de Poderes

Esta tarde se hizo circular el rumor de que en la sesión de esta noche, el Gobierno tenía el propósito de pedir a las Cortes la concesión de poderes para resolver el problema de Cataluña.

Sobre este asunto se hicieron muchísimos comentarios.

Los señores Maura y Azaña también conversaron sobre tan importante cuestión.

Decía Azaña que este es un asunto de una enorme responsabilidad porque también afecta al Presidente de la República.

El ministro de Agricultura que se encontraba en el grupo dijo que no lo creía igual por la sencilla razón de que solo se trataba de una delegación de poderes del poder legislativo en el ejecutivo.

El señor Azaña dijo que no había mas que leer el texto constitucional para comprender que el asunto afecta al Presidente de la República, y que la autorización ha de recaer sobre determinados asuntos.

Los señores Maura y Martínez de Velasco se mostraron conformes con la opinión que sostenía el señor Azaña.

Lo que dice el ministro de Obras públicas

El ministro de Obras públicas, hablando con los periodistas ratificó la noticia que se había hecho circular sobre la petición de poderes a las Cortes, por parte del Gobierno.

Agregó que en la sesión de esta noche serían pedidos a la Cámara.

El señor Prieto dijo que le parecía desacertado el propósito ya que para pedirles hacía falta presentar a las Cortes unas bases para que estas sepan sobre el asunto concreto en que ha de recaer la concesión.

Una entrevista

Esta tarde, en el Congreso celebraron una entrevista los señores Maura, Azaña y Juts.

Los periodistas no pudieron averiguar los asuntos tratados en ella.

La Comisión de suplicatorios

Esta tarde a las siete, se reunió la Comisión de suplicatorios para estudiar el caso del señor Primo de Rivera, para el que se ha pedido el suplicatorio por tenencia de depósitos de armas.

Parece que la Comisión reputa este caso igual que el del diputado señor Lozano, ya que la tenencia de armas no es un delito flagrante.

Conferencias con ministros y jefes de minoría

El jefe del Gobierno una vez que hubo regresado al Congreso celebró varias conferencias con los ministros y después cerca de las nueve de la noche fué llamando a los jefes de las minorías para darles conocimiento de los acuerdos del Gobierno y los términos en que estaba concebido el proyecto de ley.

Lo que dice Ventosa

Los periodistas conversaron con el señor Ventosa quien les manifestó que como se hallaba en la Cámara el señor Cambó le había rogado acudiese a la consulta del jefe del Gobierno.

Se dice—le dijo un periodista—que las minorías de oposición piensan retirarse del Parlamento si se aprueba ese proyecto de ley.

—¡Sí!—dijo—Fues que le vamos a hacer! A mí me parece que ese proyecto es necesario.

Unas manifestaciones de Martínez de Velasco

Poco después salió de conferenciar

con el jefe del Gobierno el señor Martínez de Velasco quien dijo a los periodistas:

—El Presidente del Consejo ha llamado a los jefes de las minorías gubernamentales para darles a conocer los propósitos del Gobierno en cuanto al proyecto de ley.

En dicho proyecto se declara la nulidad de la segunda ley de cultivos votada por el Parlamento catalán por ser igual a la primera, y se mantiene la ejecución de la sentencia, aplicándose las sanciones a los funcionarios que incurran en la aplicación de dicha ley.

También tiene otro artículo delimitando el poder legislativo entre la Generalidad y el poder central dentro de la Constitución. Se autoriza la modificación de la base 22 de la ley de Reforma agraria.

Un periodista dijo al señor Martínez de Velasco que el señor Azaña al conocer lo que se iba a hacer, había dado a entender que los poderes excepcionales entrañaban un golpe de Estado.

—Sí, lo he oído—dijo el jefe de la minoría.—No conozco el proyecto de ley, pero una vez que encaja en el artículo 61 de la Constitución que dice que el Gobierno está facultado para pedir poderes excepcionales en casos concretos, pero ello es en los puntos a legislar, y en este caso estamos.

La indignación de las izquierdas

Los señores Azaña, Prieto, Barcia, Negrín y en general los diputados de izquierda republicana y socialistas se mostraban muy indignados con el proyecto del Gobierno calificando el hecho de un golpe de Estado.

Sin embargo nada pasó

Pero lo más notable de lo ocurrido en la sesión es que cuando el señor Samper leyó el proyecto de ley se vió que se había escamoteado a las derechas sus propósitos.

En efecto, veamos el proyecto leído por el presidente, que dice así.

«El Presidente del Consejo que suscribe, de acuerdo con lo propuesto en el Consejo de ministros tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.—Se autoriza al jefe del Gobierno para que de acuerdo con el artículo 61 de la Constitución pueda legislar por decreto con sujeción a la siguiente base:

Adopción de disposiciones conducentes a la efectividad, limitación y regulación de la competencia entre el Estado y la región autónoma a fin de que el Presidente del Consejo y el Gobierno de la Generalidad puedan elaborar y promulgar una nueva ley de cultivos con sujeción a la Constitución y al Estatuto.»

Entre los monárquicos y los diputados de la Ceda causó profundo disgusto el texto del proyecto de ley, y como esperaban otra cosa en la Cámara se armó un enorme barullo que el Presidente no podía dominar y donde se advirtió un rompimiento entre todos los partidos.

La reunión de los ministros

Madrid.—Desde las once y media de la noche hasta las doce en despacho del Consejo estuvieron reunidos todos los ministros con el jefe del Gobierno.

Al salir los periodistas inquirieron del señor Samper noticias sobre la posición del Gobierno.

El Presidente del Consejo al advertir la presencia de muchos periodistas les dijo:

—¡Hay que ver como se abultan los sucesos! No pasa nada. Ya verán ustedes ahora.

Y el señor Samper se dirigió al salón de sesiones para leer el proyecto de ley.

Dice Martínez de Velasco

En una conversación entre Martínez de Velasco y Pérez Madrigal decía el primero:

—Se trata de un Gobierno que está inactivo y que lo único que discurrir le sirve para claudicar.

Una nota de Renovación

El señor Goicoechea se reunió con los elementos de Renovación española y tradicionalistas, facilitándose después de la reunión la siguiente nota:

«El contenido y finalidad del proyecto de ley leído por el jefe del Gobierno son de tal naturaleza que nos impone el estrecho y patriótico deber de impedir con todas nuestras fuerzas al alcance de la anunciada suspensión de las sesiones de Cortes. Convencidos de que nos asiste una masa de opinión muy numerosa en Cataluña, a la cual no debemos aban-

donar a su suerte, impediremos se cierre el Parlamento con todas nuestras fuerzas.»

Una rectificación de Martínez de Velasco

Al enterarse el señor Martínez de Velasco de que algunos periodistas habían atribuido algunas frases, como hechas por él en su conversación con Pérez Madrigal el jefe de los agrarios las alteró diciendo:

—La presentación escueta del proyecto de ley sin tener conocimiento previo de las determinaciones previas adoptadas por el Gobierno en orden a llevar a ejecución la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías constitucionales, ha podido parecer a muchos una verdadera claudicación. Pero para enjuiciar la cuestión se necesita enjuiciarla en conjunto.

«Yo me he esforzado en conversaciones, que he tenido con todos en asegurar que el Gobierno no hará uso de las autorizaciones que se les hayan de conceder mientras no quede restablecido en toda su integridad el principio de autoridad y la observancia de la sentencia dictada.»

Lo que comentan personalidades de las izquierdas

En un grupo en el que se hallaban los señores Azaña, Cosares y Barcia éste último decía:

—El problema se ha agravado en Cataluña y también en la región vasca donde sienten, piensan y ritman igual que en Cataluña, o tal vez con más encendido entusiasmo. La situación del Gobierno es inestable.

El señor Azaña decía:

—En realidad ha habido claudicación. Ahora es oportuno que este asunto se traiga al Parlamento para darle una solución, que el Gobierno con sus torpezas y debilidades no ha sabido darle.

Discrepancias entre los diputados de la Ceda

Al conocerse el texto del proyecto de ley leído en la Cámara por el señor Samper, los comentarios en los pasillos del Congreso fueron muchísimos.

Erán muchos los diputados adictos a la política del Gobierno que decían que el viernes cuando se discutiera el proyecto de ley de plenos poderes se planteará la crisis total.

Entre los diputados del proyecto de ley ha causado una honda discrepancia. Algunos diputados hablando de la actitud a adoptar decían que coincidían con las manifestaciones de renovación española expuestas en la nota que se había facilitado.

El señor Pérez de Molina uno de los cedistas más caracterizados decía que únicamente la fórmula para resolver el problema de Cataluña consistía en ejecutar a los cabeceillas de la rebeldía existentes en la región catalana.

Algunos diputados de Acción popular decían que la minoría debía retirarse inmediatamente su colaboración al Gobierno y que en vista de las divergencias de criterio si así no se hacía se retiraría de la minoría.

El señor Gil Robles que oyó algunas de estas manifestaciones de sus correligionarios les dijo que esas medidas eran un disparate y que a su parecer no había otra solución que la adoptada por el Gobierno.

Unas manifestaciones de Goicoechea

El señor Goicoechea ampliando algunos de los extremos contenidos en la nota facilitada por Renovación española y los tradicionalistas decía:

—Amigos, desde que se ha aprobado el estatuto, no ha habido ocasión más propicia para reconquistar la opinión de Cataluña, sobre todo, esa opinión sana que representan los pequeños propietarios base de la riqueza y de la prosperidad de aquella región. Yo he recibido gran número de cartas y telegramas para que no se les abandone.

Nuestra actitud será una obstrucción total a todo el presupuesto y desde luego al proyecto de plenos poderes al Gobierno. Ahora no se debe cerrar el Parlamento, única manera de defender la soberanía nacional.

MURCIA PARK

Jueves 27 de junio de 1934. Cine sonoro y Varietades, formidable éxito de los ases del canto criollo.

IRUSTA FUGAZOT Y DEMARE

La hermosa película hablada en español EL HOMBRE MALO, por Antonio Moreno, Juan Torera y Rosita Bailesteros.

Lea usted EL LIBERAL